

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto 1382/1968, de 8 de junio,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

	Plazas
Juzgado de Primera Instancia de Arcos de la Frontera.	1
Juzgado de Primera Instancia de Barbastro	1
Juzgado de Primera Instancia de Barcelona número 19.	1
Juzgado de Primera Instancia de Calamocha	1
Juzgado de Primera Instancia de Castellón número 3 ...	2
Juzgado de Primera Instancia de Cazorla	1
Juzgado de Primera Instancia de Daimiel	1
Juzgado de Primera Instancia de Gerona número 2	1
Juzgado de Primera Instancia de Haro	1
Juzgado de Primera Instancia de Jaca	1
Juzgado de Primera Instancia de Lerma	1
Juzgado de Primera Instancia de Mahón	1
Juzgado de Primera Instancia de Manresa	1
Juzgado de Primera Instancia de Mataró número 1	1
Juzgado de Primera Instancia de Montilla	1
Juzgado de Primera Instancia de Palma de Mallorca número 3	1
Juzgado de Primera Instancia de Salamanca número 3.	2
Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián número 3	1
Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife número 1	1
Juzgado de Primera Instancia de Tafalla	1
Juzgado de Primera Instancia de Valmaseda	1
Juzgado de Primera Instancia de Viella	1
Juzgado de Primera Instancia de Villanueva y Geltrú ...	1
Juzgado de Primera Instancia de Villarcayo	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por los artículos 85 y 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de octubre de 1973. El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se convoca concurso de méritos entre Registradores para cubrir una plaza en el Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Visto el acuerdo de esta Dirección General de 9 de marzo de 1973, por el que se adjudica al turno de concurso, a que corresponde, la segunda de las tres plazas vacantes actualmente en el Cuerpo de Leirados del Especial Facultativo de este Centro Directivo; el artículo 282 de la Ley Hipotecaria; 450 y 457 y siguientes del Reglamento para su aplicación; el Reglamento general sobre ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968; la Ley general de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 reformada por la de 2 de diciembre de 1963; el Decreto de 28 de diciembre de 1958 así como la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964 de 7 de febrero;

Esta Dirección General convoca concurso de méritos entre Registradores de la Propiedad y Mercantiles con más de cinco años de servicio, que se ajustará a las reglas establecidas en las Disposiciones anteriores y a fin de cubrir la plaza citada en el Cuerpo Especial Facultativo de esta Dirección General. Su remuneración es la establecida en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y disposiciones complementarias; el coeficiente asignado es 5.

Las solicitudes se dirijan a la Inspección Delegada de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo

de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se acompañarán a la instancia los documentos justificativos de los méritos alegados por cada concursante. Si entre ellos se incluyese el conocimiento de idiomas, este mérito se acreditará del mismo modo que el señalado para las oposiciones.

A efectos de turnos e inclusión en la relación del Cuerpo, la propuesta respetará el orden establecido en la legislación hipotecaria, teniendo en cuenta que las plazas vacantes 1.ª y 3.ª han sido destinadas a la oposición convocada por Orden ministerial de 29 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Subdirector, Jefe de Personal y de la Inspección Delegada del Centro Directivo.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir cinco plazas de Visitadoras Sociales del Patronato de Protección a la Mujer, por la que se hace pública la relación de concursantes aprobadas.

En cumplimiento de lo establecido en la base 8.ª del concurso-oposición restringido para provisión de cinco plazas de Visitadoras Sociales del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Resolución de 9 de enero de 1973, este Tribunal hace pública la relación de concursantes aprobadas, con la puntuación otorgada a cada una.

1. Doña María Teresa Fores Sinca, 33 puntos.
2. Doña María Concepción González Aragón, 28 puntos.
3. Doña María Josefa Cañada Alvarez, 13 puntos.

Se concede un plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que las opositoras incluidas en la relación de aprobadas presenten en la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, Madrid, los documentos a que se refiere la base 9.ª de la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor no presentaren su documentación, no podrán ser nombradas, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad de lo declarado en la instancia.

Las opositoras que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentas de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Secretario, José Borrel y Rosell.—V.º B.º: El Presidente, Luis Valle.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir 11 plazas de Motoristas de segunda clase, y se hace pública la composición del Tribunal encargado de su calificación.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir 11 plazas de Motoristas de segunda clase, vacantes en las plantillas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas por resolución de 8 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 180, de 5 de julio), esta Inspección General ha resuelto:

Primero.—Admitir definitivamente a las citadas pruebas selectivas restringidas a los siguientes candidatos:

D. N. I.

Juan Roig Clapés	37.808.791
Adolfo Oliva Ruiz	8.865.235
Andrés Bravo Valero	24.988.634

D. N. I.	
35.924.399	Angel Barreiro Vilariño
31.751.469	Antonio Cervantes Sogura
31.750.778	Francisco Vengut Borrero
31.777.550	Miguel Lloret Llorca
31.752.404	Francisco Lozada Alvarado
45.006.786	Mariano Lorenzo de la Rubia
10.736.286	Joaquín Piñeiro Riveiro
11.277.732	Francisco García Alba

Segundo.—Que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Gil del Real y Pazos, Secretario técnico y de Asuntos Generales del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Vocales:

Don Rafael Pérez Ortiz, Técnico de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rodolfo Martín García, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Patricio Martínez Ramón, Maquinista del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Bruno José Moratilla Redondo, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Suplentes

Presidente: Don Antonio Sánchez-Sacristán y Jiménez-Perundo, Jefe de la Sección Segunda del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Vocales:

Don Valentín Rodríguez Vázquez de Praga, de la Sección de Régimen Fiscal de la Subdirección de Estudios Financieros, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Florentino Pedregal García, Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Manuel Fernández Rodríguez, Maquinista del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Santiago García de la Peña, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Inspector general, P. S., Francisco Gil del Real.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de concursantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad Puericultores.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 17 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), que convocó concurso-oposición para cubrir 42 plazas en la especialidad de Puericultores, de la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado.

Esta Dirección General por la presente Resolución hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición.

1. Aspirantes admitidos

Nombre y apellidos	D. N. I.
1. Aguado Hernández, Miguel	23.756.043
2. Aguilar Rodríguez, José	23.601.342
3. Aguilera Benítez, Juan de Dios	30.881.131
4. Aguirre Copano, Tomás	45.051.905
5. Agulló Payá, Antonio	21.601.103
6. Alba González, Francisco Javier	3.655.159
7. Albaladejo Ayuso, Alejandro	22.199.890
8. Alcántara Rubio, Braulio	3.383.418
9. Alonso Franch, Margarita	12.158.738
10. Alonso Martín, Luis	421.341

Nombre y apellidos	D. N. I.
11. Alvarez Aparicio, Eduardo	23.149.899
12. Alvarez Guisasola, Francisco Javier	10.522.053
13. Alvarez Ruiz de Viñaspre, Manuel	15.558.594
14. Alvarez Silván, Ana María	28.215.646
15. Álvarez Vales, Manuel W. Eduardo	33.024.907
16. Aillú Martínez, Luis Xavier	36.612.386
17. Amieva Martín, María de la Concepción	227.434
18. Antelo Landeira, María del Carmen	1.156.069
19. Antonaya Muelas, José	29.987.522
20. Aparicio Santos, Jaime	31.147.724
21. Aragón García, María Paz	7.771.282
22. Arambul Palmer, Blas	18.605.649
23. Arana Amurrio, José Ignacio de	50.529.438
24. Aransany Barntot, Adolfo	50.654.453
25. Arbelo López de Letona, Antonio	2.469.065
26. Arcas Cruz, Rafael	4.958.375
27. Ardiz Lucas, José	19.403.356
28. Ardura Fernández, Julio	10.486.046
29. Arenas Bueno, Fernando	155.634
30. Argemi Renom, José	38.989.826
31. Argüelles Gallardo, Edelmira	27.831.457
32. Argüelles Martín, Federico	28.278.965
33. Ariandis Marzal, Alvaro	21.227.128
34. Arto Delgado, María de los Desamparados	708.118
35. Arreo Esperón, José María	1.068.998
36. Arribas Rodrigo, María de las Nieves	12.689.647
37. Auban Ariño, Salvador	19.308.438
38. Avilés de Torres, Juan José	2.468.250
39. Bajboa de Paz, Florencio	10.008.569
40. Ballesta Martínez, Francisca	38.786.789
41. Barbosa Deleyto, Angel Luis	29.393.512
42. Barco López, José del	518.798
43. Barreiro Daviña, Julia	33.167.398
44. Baselga Asensio, Carlos	17.288.586
45. Bedate Calderón, Pedro	12.148.617
46. Bejarano Cortés, J. Antonio	30.165.021
47. Belenguier Font, Josefa	19.436.556
48. Beltrán Mayor, Juan	19.481.821
49. Benito Jiménez, Félix	27.688.350
50. Benlloch Marín, Teresa	23.658.921
51. Bernacer Borja, Mercedes	16.489.722
52. Bernal López, Calixto Miguel Angel	338.777
53. Bethencourt Atlas, Miguel	41.895.374
54. Blanco Quirós, Alfredo	10.502.902
55. Blázquez Carpintero, Heriberto	23.373.194
56. Blázquez García, Julián	7.737.573
57. Bonet Arzo, Julio	19.407.583
58. Borque Andrés, Clementina	16.715.860
59. Brañas Fernández, María del Pilar	1.346.500
60. Bresó Genovés, Rafael	19.519.857
61. Brinas Solanes, Juan	19.399.928
62. Bringas Andújar, Ramón	13.597.126
63. Bueno Sánchez, Alberto	25.989.977
64. Buiza de Ruz, Juan	27.814.264
65. Bujeda Valenzuela, José	1.233.617
66. Cabanes Bosch, José	19.499.412
67. Cabañas Núñez, Esperanza	1.067.391
68. Calabrese Perdomo, Carlos Alberto	51.099.979
69. Calabuig Sánchez, Miguel Angel	19.504.890
70. Calvelo Carballo, Juan Manuel	34.447.736
71. Calvo Rosales, José	42.456.768
72. Camacho González, Francisco	30.174.233
73. Camarero Salces, Cristina	13.947.940
74. Campos Fernández, María de la Concepción	26.727.743
75. Candau Fernández-Mensaqué, Ramón	28.373.966
76. Candela Mas, Silvia	127.905
77. Cañeto Estrada, Ramón	30.002.739
78. Capella Rapún, Enrique	17.895.880
79. Cardesa García, Juan José	17.942.882
80. Cardona Gomis, Luis	19.507.422
81. Cardona López, Antonio	1.263.147
82. Carnicer de la Pardiña, Jesús	38.999.046
83. Carrasco González, Virginia	12.150.315
84. Casamayor Pérez, Rafael	19.489.340
85. Casanova Bellido, Manuel	31.364.479
86. Casanova Fernández, Manuel	41.827.107
87. Casanueva Pascual, Trinidad	11.680.791
88. Castellano Barca, Germán	13.853.487
89. Castilla Arnáez, Bernabé	16.353.248
90. Castilla Gamero, Javier	27.716.877
91. Castillo Bernabeu, Rafael	2.899.344
92. Catalá Angel, José María	19.759.988
93. Cebrían Badía, Jorge	34.524.267
94. Ciria Latre, Eduardo	17.299.236
95. Claro González, Florentino	34.524.267
96. Climent Riera, Clemente	19.950.161
97. Condado Sánchez de Rojas, Isidoro	3.736.140
98. Contra Gómez, Trinidad	11.682.196
99. Criado Mayer, María del Carmen	30.000.462
100. Cruz Caballero, Miguel	23.579.273
101. Cruz Escolar, Manuel de la	26.355.551
102. Cruz Fernández, Luisa	1.256.244
103. Cruzado Díaz, Ricardo	17.812.663
104. Dasi Carpio, María de los Angeles	22.488.660